

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10999** *MULTISERVICIOS ALHUCEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ali El Mansouri contra Multiservicios Alhucemas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 5 de abril de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Multiservicios Alhucemas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 19.165,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110024681-1